

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 755
 DE PRIMAVERA, 31/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ALBERTO ALFSEN SERON Rut 006172130-4
 La Cantidad de \$ 133,096 CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a POR LA CANCELACION DE TRES PARES DE BOTINES DE TRABAJO PARA SER ENTREGADOS
 AL PERSONAL DE AREAS VERDES Y MAESTRANZA MUNICIPAL, PERIODO 2009, SISTEMA
 CHILE COMPRA O/C 3866-88-SE09
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	177433	30/07/2009	133,096

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :784

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		133,096
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	133,096	
Totales		133,096	133,096

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA


EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	133,096	
111-03-91-000-000-000	BANCO CHILE (992-02564-05)		133,096
Totales		133,096	133,096


 ANDRÉS MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 M^{CA} CRISTINA YARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL


 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE


 FIRMA DEL INTERESADO
 V^o Bueno Tesorero

V^o Bueno Jefe Contabilidad